

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA VICTOR RAUL DE CENTRO POBLADO LAREDO DISTRITO DE LAREDO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:44:37

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar que los gastos fijos y variables pueden ser movibles y no se deben presentar igual que el expediente técnico, y que este cambio no será causal de descalificación mientras el monto total ofertado este dentro de los límites del valor referencial. Resolución N° 2982-2022-TCE- S3

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que, respecto a si se pueden modificar los gastos fijos y variables, esta condición es facultad de los postores, la Entidad no podría indicarles si deben o no modificarlos, ya que es de exclusiva decisión y responsabilidad del postor; sin embargo, en caso de ser modificados deben ser razonables y congruentes entre sí, asimismo, se debe tener en cuenta que el precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. Dicho lo anterior se da por aclarada la consulta formulada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA VICTOR RAUL DE CENTRO POBLADO LAREDO DISTRITO DE LAREDO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:44:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que los documentos a presentar por los postores son los descritos en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria -2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta facultativo la acreditación y los facultativos. Y que no se deberá de presentar más declaraciones juradas y/o cartas de compromiso más que las establecidas en las bases estandarizadas por el OSCE dado contrario estaría trasgrediendo estas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** . **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta formulada por el participante, respecto a la presentación de declaración jurada y/o carta de compromiso distinto a lo exigido por las bases estandarizadas, podemos manifestarle que las bases que corresponden al presente proceso de licitación han sido elaboradas de acuerdo a las bases estándar establecidas por el OSCE, es por ello que los participantes deben ceñirse a los requerimientos establecidos en las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA VICTOR RAUL DE CENTRO POBLADO LAREDO DISTRITO DE LAREDO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:44:37

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta formulada por el participante, se confirma que los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la firma de Contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA VICTOR RAUL DE CENTRO POBLADO LAREDO DISTRITO DE LAREDO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:48:25

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se esta solicitando declaraciones adicionales a temas específicos, cuando este tipo de requisitos van contra el reglamento. y la ley de contrataciones del estado. además de eso que se estarían duplicando solicitudes ya que su pedido estaría dentro de los anexos 1, 2, 3 Y 4, de las bases estandarizadas. por lo que SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION ELIMINAR en todos sus extremos declaraciones juradas que no estén establecidas en las bases estándar requerido como es: EL PORTOR DEBERA DECLARAR EN SU OFERTA (CARTAS DE COMPROMISO DE PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALISTA CLAVE REQUERIDO) ITEM 2.3.3 ¿ A Y B,

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta formulada por el participante, respecto a la presentación de declaración jurada adicionales a lo exigido por las bases estandarizadas, podemos manifestarle que las bases que corresponden al presente proceso de licitación han sido elaboradas de acuerdo a las bases estándar establecidas por el OSCE, es por ello que los participantes deben ceñirse a los requerimientos establecidos en las mismas, se da por aclarada la consulta formulada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA VICTOR RAUL DE CENTRO POBLADO LAREDO DISTRITO DE LAREDO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:48:25

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que no se deberá consignar la fecha de cálculo del precio de la oferta ni fecha de valor referencial en el ANEXO N° 6 ¿ Precio de la oferta para la ejecución de una obra bajo el sistema de suma alzada y que este anexo se deberá presentar tal y como lo establecen las bases estándar de adjudicación simplificada a para la contratación de ejecución de obras aprobadas mediante Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta formulada por el participante, se indica que, la normativa de contratación del Estado no ha previsto que en el anexo N° 6 - Precio de la Oferta, se deba incluir alguna fecha en particular, siendo que los postores pueden incluir o no, la fecha de presentación de ofertas, pero no por ser parte del presupuesto, sino porque es el día en el que se presenta ese y los otros formatos. Dicho lo anterior se da por aclarada la consulta formulada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA VICTOR RAUL DE CENTRO POBLADO LAREDO DISTRITO DE LAREDO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:48:49

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar que no se deberán agregar los porcentajes de los gastos generales (fijos y variables), utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas ni fecha de cálculo en el formato del anexo 6 ¿ precio de la oferta para la ejecución de una obra bajo el sistema de SUMA ALZADA, y que este anexo se deberá presentar tal y como lo establecen las bases estándar de adjudicación simplificada para la contratación de ejecución de obras aprobadas mediante Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD.
- Resolución N° 0486-2023-TCE-S6.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a si se debe agregar porcentajes a la estructura del presupuesto, vale decir gastos generales, utilidad e IGV, esta condición es facultad de los postores, la Entidad no podría indicarles si deben o no incorporar porcentajes, ya que es de exclusiva decisión y responsabilidad del postor. Asimismo, se precisa que la normativa de contratación del Estado no ha previsto que en el anexo N° 6 - Precio de la Oferta, se deba incluir alguna fecha en particular, siendo que los postores pueden incluir o no, la fecha de presentación de ofertas, pero no por ser parte del presupuesto, sino porque es el día en el que se presenta ese y los otros formatos. Dicho lo anterior se da por aclarada la consulta formulada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOSA DEPORTIVA VICTOR RAUL DE CENTRO POBLADO LAREDO DISTRITO DE LAREDO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601009758	Fecha de envío :	28/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA GRUPO VIUCE S.A.C.	Hora de envío :	23:58:41

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al comite de selección confirmar que no será causal de eliminación el no consignar el precio ofertado en letras dentro del anexo 6.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta formulada por el participante, podemos manifestarle que las bases que corresponden al presente proceso de licitación han sido elaboradas de acuerdo a las bases estándar establecidas por el OSCE, es por ello que los participantes deben ceñirse a los requerimientos establecidos en las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null